

TEMA 15: La España Democrática

15.1. La transición a la democracia. La Constitución de 1978. Principios constitucionales y desarrollo institucional. El estado de las autonomías y su evolución.

15.2. La España actual: los gobiernos democráticos. Los desafíos del golpismo y del terrorismo. Cambios políticos, sociales y económicos. Cultura y mentalidades.

15.3. La integración de España en Europa. España en la Unión Europea. El papel de España en el contexto internacional.

15.1 La transición a la democracia. La Constitución de 1978. Principios constitucionales y desarrollo institucional. El estado de las autonomías y su evolución.

INTRODUCCIÓN

Tras 40 años de dictadura España pasa una nueva fase histórica conocida como Transición a través de la cual se restauran las instituciones democráticas. Cronológicamente abarca, en líneas generales, desde la muerte de Franco en 1975 hasta la victoria electoral del PSOE en 1982. Esta Transición a la democracia se produjo gracias a la presión popular, al consenso político y los pactos acordados por la monarquía con los herederos más aperturistas del Franquismo y la oposición política. Estos permitirán llegar a la aprobación de una ley fundamental como la Constitución de 1978, que consagraba la monarquía parlamentaria y definía las líneas de un estado descentralizado conocido como Estado de las Autonomías. No podemos dejar de mencionar que también le fue favorable el contexto internacional con los finales de las otras democracias europeas como la de Portugal o Grecia aunque también contó con importantes dificultades sobre todo las impuestas por el búnker, sector más inmovilista del periodo franquista anterior.

1. La Transición política

Antes de adentrarnos específicamente en los eventos más significativos del proceso, resulta pertinente presentar el marco y el carácter general que rodeó este período histórico. Entre los rasgos más peculiares podríamos significar:

- Se trató de una evolución controlada del Franquismo hacia la Democracia, es decir, no se produjo un ruptura clara entre ambos sistemas. De hecho, el sucesor de Franco como Jefe de Estado, Juan Carlos de Borbón, había sido elegido por el propio Dictador. En definitiva, se pasó de “la ley a la ley” sin reemplazar a quienes ostentaban el poder como consecuencia de la legalidad franquista, convirtiéndose por tanto en un proceso a medio camino entre *reforma* y *ruptura*.
- Se considera un ejemplo de los cambios y la madurez alcanzados por la sociedad española en los años ´70, cuando el Régimen Franquista demostró su inadecuación para gobernar un país industrializado y urbanizado. La evolución fue relativamente pacífica y no conllevó reformas económicas y sociales profundas.
- Fue fruto de un acuerdo, consenso o pacto ente los dirigentes y políticos más aperturistas del antiguo Estado franquista y la oposición, que facilitó su integración en el sistema renunciando a los aspectos más radicales de su programa.

- Aunque se basó en pactos entre políticos, respondió a la presión y movilización popular, que influyó decisivamente para que se produjeran cambios sustanciales. De hecho es bastante compartido que la Transición fue antes social que política.

Expuestas las características generales del período, debemos analizar sus fases y acontecimientos más relevantes, entre los cuales podemos mencionar:

1.1 Gobierno de Arias Navarro



Dos días después de la muerte de Franco se produjo el juramento del príncipe Juan Carlos como rey y seguidamente el entonces presidente de gobierno, Arias Navarro, fue confirmado en su cargo. Sendas figuras habían sido nombradas por el Dictador antes de su muerte y en el caso de Arias Navarro se confiaba en que este continuara un “Franquismo sin Franco”.

No obstante, se produjo un enfrentamiento personal entre el presidente del gobierno y el monarca, partidario de una democratización plena. Destacan unas declaraciones de Juan Carlos a *Newsweek* calificando a Arias Navarro como un “desastre sin paliativos”. En dicho enfrentamiento el rey contó con el apoyo de Torcuato Fernández Miranda (su profesor y consejero y posteriormente presidente de las Cortes Franquistas y del Consejo del Reino) y de Adolfo Suárez (Secretario General del Movimiento en el Gobierno de Arias Navarro).

Además, en los meses inmediatamente anteriores y posteriores a la muerte de Franco, se incrementaron de forma considerable la actividad de la oposición y el grado de politización de la vida pública española. Prueba de ello es la creación de un organismo como la Coordinación Democrática, popularmente conocida como la *Platajunta*, que aunaba a las fuerzas políticas y sindicales contrarias al Régimen.

Finalmente toda una serie de problemas de orden público, oleadas huelguísticas y atentados terroristas de ETA y GRAPO forzarán, junto con la presión del monarca, la dimisión de Arias Navarro en julio de 1976. Según la legislación vigente el nuevo presidente debía ser elegido por el rey entre una terna de candidatos. Torcuato Fernández Miranda y el propio monarca se pusieron de acuerdo para incluir y elegir a su candidato favorito y a la postre presidente del gobierno, Adolfo Suárez.

Texto. Mensaje de la Corona

En esta hora cargada de emoción y esperanza, llena de dolor por los acontecimientos que acabamos de vivir, asumo la Corona del Reino con pleno sentido de mi responsabilidad ante el pueblo español [...]. Hoy comienza una nueva etapa de la Historia de España. Esta etapa, que **hemos de recorrer juntos**, se inicia en la paz, el trabajo y la prosperidad, fruto del esfuerzo común y de la decidida voluntad colectiva. La Monarquía será fiel guardián de esa herencia y procurará en todo momento mantener **la más estrecha relación con el pueblo**. La Institución que personifico integra a todos los españoles, y hoy, en esta hora tan trascendental, os convoco porque **a todos nos incumbe por igual el deber de servir a España**. Que todos entiendan con generosidad y altura de miras que nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional. [...] Pido a Dios su ayuda [...], y con el ejemplo de tantos predecesores que unificaron, pacificaron y engrandecieron a todos los pueblos de España, deseo ser capaz de actuar como moderador, **como guardián del sistema constitucional y como promotor de la justicia**. [...] Un orden justo, igual para todos, permite reconocer dentro de la unidad del Reino y del Estado las peculiaridades regionales [...]. El Rey **quiere serlo de todos a un tiempo** y de cada uno en **su cultura, en su historia y en su tradición**. [...] Como primer soldado de la Nación me dedicaré con ahínco a que las Fuerzas Armadas de España, ejemplo de **patriotismo y disciplina**, tengan la eficacia y la potencia que requiere nuestro pueblo. [...] La Corona entiende también como deber fundamental el reconocimiento de los derechos sociales y económicos, cuyo fin es asegurar a todos los españoles las condiciones de carácter material que les permitan el efectivo ejercicio de todas sus libertades. [...] **El Rey, que es y se siente profundamente católico, expresa su más respetuosa consideración para la Iglesia**. [...]» 22 de noviembre de 1975



1.2 El Gobierno de Adolfo Suárez

La primera etapa de gobierno de Adolfo Suárez (julio 1976-junio 1977) presentó las siguientes características:

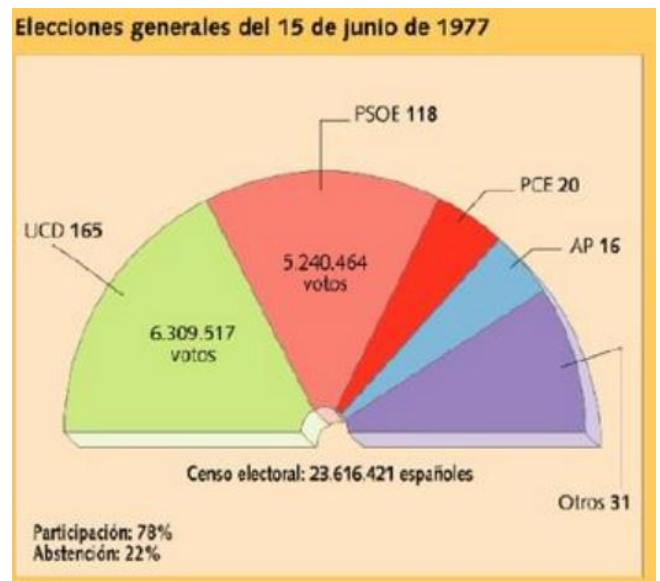
- A pesar de que muchos lo consideraban un joven político sin muchos méritos, procedente del Franquismo y sin apariencia reformista, su gabinete será determinante para la restauración de la democracia en España.
- Consiguió la adhesión de los herederos del Régimen Franquista al proceso de reforma. Promovió en este sentido la Ley para Reforma Política, que establecía unas nuevas Cortes bicamerales que tendrían carácter constituyente. Finalmente fue aprobada en referéndum el 15 de diciembre de 1976.
- Logró también la conformidad de la oposición con el proceso de reforma. Para su feliz consecución fue fundamental la legalización del PCE el 9 de abril de 1977. La formación comunista por su parte renunció al uso de la bandera republicana y se comprometió a acatar la monarquía.
- Adquirieron creciente influencia los partidos nacionalistas, sobre todo en Cataluña (Esquerra Republicana, CIU) y País Vasco (PNV, Herri Batasuna).
- Finalmente, el 15 de junio de 1977 se celebraron las primeras elecciones democráticas desde 1936, consiguiendo el triunfo la Unión de Centro Democrático del presidente Suárez (34 % votos), seguida por el PSOE (29 %) y a mucha más distancia por el PCE-PSUC y Alianza Popular (9 % respectivamente).

Este periodo se llevó a cabo con ciertas tensiones sobre todo por los inmovilistas franquistas que no se oponían a la legalización del PCE, aunque los comunistas apostaron por el proceso democrático. Uno de los hechos más relevantes fue el asesinato de los abogados laboristas de CCOO de la calle Atocha en enero de 1977 por elementos de la extrema derecha.

1.3 El periodo Constituyente

Tras las elecciones, la UCD intentó gobernar en solitario estableciendo pactos con otras fuerzas políticas con el objetivo de elaborar una nueva Constitución, construir el Estado de las Autonomías y gestionar una política económica de urgencia para paliar los efectos de la crisis de 1973. Durante esta fase se alcanzaron varios acuerdos fruto del consenso, los cuales permitieron:

- La situación económica española se había deteriorado extraordinariamente desde finales de 1973, tras la crisis del petróleo. La inestabilidad política hacía imposible la adopción de medidas para luchar contra la crisis y a mediados de 1977 la inflación llegó al 40 %, el déficit del Estado era enorme, el paro aumentaba cada vez más y la conflictividad laboral se mantenía en unos niveles altísimos. Desde el gobierno se propuso un pacto social entre todas las fuerzas políticas para hacer frente a la situación.



Tras negociar con todos los partidos se firmaron los Pactos de la Moncloa (octubre de 1977), que establecían medidas para luchar contra la inflación, una reforma fiscal (subida de los impuestos para las rentas más elevadas) y al aumento de las prestaciones de la Seguridad Social. Involucraban a patronal y sindicatos. Incluían sobre todo medidas económicas cuya aplicación se vio limitada por la segunda crisis mundial del petróleo (1979).

- Restablecer la Generalitat en Cataluña en la persona de Josep Tarradellas.
- Aprobar la Constitución de 1978.

1.4 La consolidación democrática y la crisis de la UCD

Entre 1979-82 tuvo lugar una nueva etapa en la Transición. Aprobada la Constitución se disolvieron las Cortes y se convocaron nuevas elecciones (marzo 1979). La UCD ganó por segunda vez y volvió a gobernar en minoría. El panorama político de este período presentó los siguientes rasgos característicos:

- Se desarrolló el Estado de las Autonomías con la aprobación de estatutos y la celebración de elecciones autonómicas y municipales entre 1979-83.
- Se llevó a cabo una importante labor legislativa, aprobándose el Estatuto de los Trabajadores (1980) y la Ley del Divorcio (1981). Además España ingresó en la OTAN (1981-82), aunque el PSOE prometió revisarlo si llegaba al poder.
- La oposición acometió reformas como la renuncia a la ideología marxista en el caso del PSOE, liderado por Felipe González, que pasa a constituirse en una especie de centro-izquierda capaz de atraer el voto de la clase media. Por su parte el PCE entró en crisis ante sus constantes disidencias y AP se reforzó con miembros de la UCD.
- El partido gobernante entró en crisis ante su escisión interna en dos facciones: centro-izquierda (liberales y socialdemócratas) y ala derecha (democristianos y conservadores). La oposición también jugó sus bazas y el PSOE llegó a presentar una moción de censura contra Suárez. Finalmente este dimite en enero de 1981 y será sucedido por un Calvo Sotelo incapaz de detener la descomposición de la UCD.
- El intento de un golpe de Estado el 23 de febrero de 1981 por parte de algunos sectores del ejército contrarios a la evolución política hacia la democracia de España. Dirigidos por el teniente coronel Antonio Tejero llegaron a irrumpir violentamente en el Congreso, aunque la falta de apoyo de los altos mandos militares y del propio monarca frustró la operación.
- Finalmente en octubre de 1982 acontece el triunfo electoral del PSOE, lo que para muchos expertos constituye en el punto final de la Transición. Se abre entonces el gobierno del que hasta entonces había sido el principal partido de la oposición, el cual pasará también a la historia por obtener la primera mayoría absoluta de una formación política en la democracia española.

2. La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías

2.1 La Constitución

El diseño del texto constitucional se fundamentó en la política de consenso entre partidos. En primer lugar, una comisión o ponencia formada por 7 miembros redactó un anteproyecto, que se debatió en las Cortes entre mayo y octubre de 1978. Son los llamados “padres de la Constitución”: Gabriel Cisneros, Pérez Llorca y Herrero de Miñón por parte de la UCD; Manuel Fraga de AP; Peces-Barba del PSOE; Solé Tura del PCE-PSUC y Miquel Roca por parte de CIU. Finalmente fue aprobada en referéndum el 6-12-1978 y promulgada el 29-12-1978, permitiendo la creación del nuevo Estado democrático y el diseño del

mapa autonómico español. Inspirada fundamentalmente en la Constitución de 1931, contiene 169 artículos a los que han sabido adaptarse gobiernos de distinto signo político y que establecen:

- Un *régimen político* en el que España es reconocida como un Estado democrático, en concreto una monarquía parlamentaria donde la soberanía reside en el pueblo español y la unidad de España es compatible con la pluralidad nacional.
- La *Jefatura del Estado* se atribuye al rey, así como la de las Fuerzas Armadas y se privilegia al heredero varón sobre la mujer, tema de vigente actualidad.
- Se establece una *división de poderes* donde el ejecutivo queda en manos del Gobierno, el legislativo reside en dos cámaras elegidas por sufragio universal (Congreso de los Diputados para la aprobación de leyes y Senado para refrendarlas) y el judicial a cargo de juzgados y tribunales, situándose en la cúspide el Supremo.
- Incluye una declaración de *derechos y libertades* muy avanzada.
- Aunque establece un *estado laico no confesional* reconoce una cierta consideración especial hacia la religión tradicionalmente mayoritaria, el catolicismo.

Art. 1.- España se constituye en un **Estado social y democrático de Derecho**, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Art. 2.- La **soberanía nacional** reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

Art. 3.- La **forma política** del Estado español es la **Monarquía parlamentaria**...

Art. 16.- **Ninguna confesión** tendrá carácter **estatal**.

Art. 45.- Todos tienen **derecho** a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.

Art. 56.- El **Rey es el Jefe del Estado**, símbolo de su unidad y permanencia... asume la más alta **representación** del Estado español en las **relaciones internacionales**...

Art. 125.- Los **ciudadanos** podrán ejercer la **acción popular** y **participar** en la Administración de Justicia mediante la institución del **Jurado**...

Art. 137.- El **Estado se organiza territorialmente en municipios**, en **provincias** y en las **Comunidades Autónomas** que se constituyan...

Art. 147.- Dentro de los términos de la presente Constitución, los **Estatutos** serán la **norma institucional básica** de cada Comunidad Autónoma...

2.2 El Estado de las Autonomías

La organización territorial del Estado español está diseñada en la Constitución de 1978 de manera ambigua: puede evolucionar hacia un Estado federal pero también pueden modificarse las competencias transferidas por el Estado a las CCAA. El texto constitucional admite las desigualdades entre las CCAA al distinguir entre nacionalidades o comunidades históricas (Cataluña, País Vasco y Galicia) del resto de las regiones. Como consecuencia, se establecieron dos vías para crear CCAA: la vía rápida (prevista en el art. 151) permitía el acceso directo mediante la aprobación en referéndum de un Estatuto de Autonomía y la vía lenta (recogida en el art. 143) fijaba la asunción de competencias en el plazo 5 años sin precisar referéndum para constituirse en comunidad.

Así, entre 1979 y 1983 se llevó a cabo el proceso de creación de las 17 CCAA existentes en la actualidad. Inicialmente en Cataluña y País Vasco (octubre 1979), seguidas por Galicia (diciembre 1980) y Andalucía (octubre 1981). Finalmente surgieron otras 13 (Principado de Asturias, Cantabria, Comunidad Foral de Navarra, La Rioja, Canarias, Castilla-La Mancha, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Aragón, Extremadura, Illes Balears, Castilla y León y Comunidad de Madrid) y se constituyeron en 1995 dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla).

En la actualidad las distintas CCAA continúan reclamando al Gobierno Central más competencias, siendo temas recurrentes la descentralización de los ingresos, el control del sistema educativo y sanitario y, en casos concretos, el reconocimiento de la consideración de nación. Los recientes ejemplos del Plan Ibarretxe y del nuevo Estatuto Catalán, entre otros, son buena prueba de la vigencia de la cuestión autonómica.

15.2 La España actual: los gobiernos democráticos. Los desafíos del golpismo y del terrorismo. Cambios políticos, sociales y económicos. Cultura y mentalidades.

INTRODUCCIÓN

Tras 40 años de dictadura España pasa una nueva fase histórica conocida como Transición a través de la cual se restauran las instituciones democráticas. Cronológicamente abarca, en líneas generales, desde la muerte de Franco en 1975 hasta la victoria electoral del PSOE en 1982. Esta Transición a la democracia se produjo gracias a la presión popular, al consenso político y los pactos acordados por la monarquía con los herederos más aperturistas del Franquismo y la oposición política. Estos permitirán llegar a la aprobación de una ley fundamental como la Constitución de 1978, que consagraba la monarquía parlamentaria y definía las líneas de un estado descentralizado conocido como Estado de las Autonomías.

No podemos dejar de mencionar que también le fue favorable el contexto internacional con los finales de las otras democracias europeas como la de Portugal o Grecia aunque también contó con importantes dificultades sobre todo las impuestas por el búnker, sector más inmovilista del periodo franquista anterior.

En concreto nos centraremos en los gobiernos democráticos que arrancan con el triunfo del PSOE en las elecciones generales de 1982, acontecimiento que para muchos expertos constituye el final de la Transición. Asimismo abordaremos los aspectos más interesantes de la política internacional española del momento, prestando particular atención a la integración de España en Europa.

1. Los gobiernos democráticos a partir de 1982

Tras sendas victorias en minoría de la UCD en las elecciones de 1977 y 1979, las elecciones generales de octubre de 1982 dieron un vuelco en el panorama político español caracterizado por:

- El triunfo del PSOE, hasta entonces el principal partido de la oposición, obteniendo la primera mayoría absoluta de una formación política en la democracia española.
- Se inauguró una nueva etapa en la que la política de consenso fue sustituida por la hegemonía de un solo partido durante más de una década. El principal partido de la oposición, AP, le seguiría muy de lejos con un 26 % de los votos, PCE y CDS, partido liderado por Adolfo Suárez, irán perdiendo su influencia y la UCD acabará desapareciendo. Por su parte CIU y el PNV siguieron teniendo influencia a nivel local pero apenas incidieron en el Gobierno del Estado hasta los '90.
- Accedía al poder un partido vinculado al movimiento obrero y a la izquierda histórica apartada tras la Guerra Civil. Además, a diferencia de la UCD, los miembros del PSOE no habían tenido cargos de responsabilidad durante el Régimen anterior, lo que suponía la culminación del

proceso democrático iniciado en 1975.

1.1. Los gobiernos del PSOE

El PSOE ganó cuatro elecciones generales consecutivas: 1982, 1986, 1989 y 1993, prolongando su gobierno hasta 1996. En las tres primeras su victoria fue por mayoría absoluta, mientras que en 1993 tuvo que recurrir a pactos con partidos como CIU. De sus orígenes marxistas pasó a convertirse en un partido de centro-izquierda interclasista que atraía a lo que ellos mismos denominaron "bloque social del progreso". Su líder fue siempre Felipe González, razón por la que muchos críticos acuñaron el término "felipismo" para aludir a los gobiernos socialistas.

A su llegada al poder, el PSOE se propuso aplicar una política reformista que modernizara el país, como expresó en su lema electoral: "Por el cambio". Sus propósitos iniciales eran consolidar el régimen democrático, desarrollar el Estado de las Autonomías, culminar el proceso de integración de España en Europa, crear un estado del bienestar y contrarrestar los efectos de la crisis económica de los años '70.

En sus catorce años de gobierno suelen distinguirse 3 etapas: 1. Reformista (1982-86) - 2. Conservadora social-liberal (1986-93) - 3. Declive (1993-96).

Otros historiadores hablan únicamente de dos, divididas por la huelga general del 14-12-1988, en la que mucha población mostró su desencanto ante el gobierno socialista.

Tampoco podemos olvidar las circunstancias de la política internacional en las que se enmarca el gobierno socialista, concretamente en el retroceso de las políticas socialdemócratas y keynesianas en toda Europa y el apogeo de las políticas neoliberales o conservadoras encarnadas por los EEUU de Ronald Reagan y el Reino Unido de Margaret Thatcher. Bien es cierto que Felipe González fue un político pragmático que supo combinar políticas diferentes en colaboración con sus ministros de confianza: Alfonso Guerra (vicepresidente entre 1982-91); Boyer, Solchaga y Solbes (Economía); Serra (Defensa); Fernández Ordóñez (Exteriores) y Solana (que ocupó varios ministerios).

1ª Etapa de gobierno, la Reformista (1982-86).

El PSOE se propuso consolidar la democracia a partir de medidas como:

- La regulación de derechos y libertades novedosos para los españoles, como la participación de los ciudadanos en la administración de justicia como jurado o la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en determinados casos.
- La reforma del poder judicial a través de un controvertido incremento del control del Parlamento sobre el Consejo General del Poder Judicial.
- La conclusión del proceso de ordenación territorial autonómica en 1983 (con la excepción de Ceuta y Melilla, no descritas como ciudades autónomas hasta 1995).
- El establecimiento de la primacía del poder civil sobre el militar y la puesta en marcha de las bases hacia la supresión del servicio militar obligatorio con la aprobación de la ley reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutiva.
- La potenciación de la lucha antiterrorista contra ETA a través de una mayor presión policial, la colaboración activa con Francia y el acercamiento a las fuerzas políticas que condenaban el terrorismo mediante pactos como el de Ajuria Enea.

- En materia económica se intentó responder eficazmente a la crisis que se arrastraba desde 1975 y para ello se emprendió una política de ajuste económico encaminada a controlar el déficit del comercio exterior y la inflación. Por este motivo fue necesario moderar el incremento salarial y aplicar medidas de austeridad económica. Asimismo se abordó una reconversión industrial sobre actividades poco competitivas o excesivamente protegidas por el Estado y también se acometió una reestructuración bancaria. Los principales efectos negativos de esta política fueron el enorme desempleo y las dificultades para controlar el déficit público.
- En política social se pretendió asentar y extender el estado del bienestar y en virtud de este propósito se potenciaron los servicios públicos: se estableció un sistema nacional de salud universal a través de la Ley General de Sanidad y se incrementó la escolarización de alumnos en las enseñanzas media y universitaria, destacando en esta línea la aprobación de la LOGSE en 1990 (ampliaba la escolaridad obligatoria hasta los 16 años y establecía la ESO). Además se mejoró la protección social en materia de pensiones contributivas y no contributivas y se ampliaron las protecciones por desempleo, si bien al mismo tiempo se extendió la economía sumergida.
- En materia de política exterior destacan la integración en la CEE y la polémica suscitada en torno a la posición de España en la OTAN, en la que el PSOE pasó del rechazo en 1982 al apoyo en 1986.

2ª Etapa de gobierno, la Conservadora social-liberal (1986-93)

El PSOE fue abandonando su espíritu reformista e inclinándose hacia un conservadurismo en el que:

- Salieron a la luz casos de corrupción relacionados con el poder (Ej: caso "Filesa", donde se destapa la financiación ilegal del PSOE).
- La política económica tendió hacia el neoliberalismo y el despido de trabajadores se fue facilitando. Así, crecieron las tensiones con los dos sindicatos más importantes, UGT y CCOO, organizadores de la huelga general del 14-12-1988.
- ETA continuó su escalada de violencia, perpetrando atentados también contra la población civil tan llamativos como el de Hipercor (Barcelona, 1987). Para su erradicación surgieron los GAL, cuerpo que contradecía algunos principios del Estado de Derecho y que condujo a los tribunales a diversos cargos del Ministerio del Interior.

3ª Etapa de gobierno, el Declive (1993-96)

El PSOE entró en decadencia a raíz de los escándalos políticos y la recesión económica que comienza tras la celebración de la EXPO de Sevilla y los JJOO de Barcelona en 1992.

1.2. Los gobiernos del PP

El declive socialista estuvo acompañado de un progresivo ascenso del PP, hasta que en las elecciones de 1996 el partido liderado por José María Aznar accedía al poder. Durante sus 8 años de gobierno suelen distinguirse 2 etapas que coincidirían con sus 2 legislaturas: 1ª etapa (1996-2000) y 2ª etapa (2000-04):

1ª Etapa de gobierno (1996-2000).

Cabe indicar que su triunfo se produjo con un estrecho margen de votos y este hecho provocó que tuviera que recurrir al apoyo de grupos parlamentarios como CIU. En general durante estos 4 años el PP aplicó una política centrista y dialogante con las minorías nacionalistas (CIU y PNV) y los sindicatos. Los

principales apoyos de Aznar entonces fueron antiguos miembros de la UCD como Jaime Mayor Oreja (Interior) y jóvenes políticos que le acompañaron en la renovación del partido como Rodrigo Rato (Economía y Vicepresidencia). Entre los principales rasgos de esta fase podríamos señalar:

- Su política moderada y centrista consolidó a la derecha como una alternativa democrática que permitió: continuar la transferencia de competencias a las CCAA, acordar con los sindicatos reformas del mercado de trabajo, mantener el equilibrio de la Seguridad Social y acabar con el servicio militar obligatorio, entre otros logros.
- La relativa bonanza económica del país, que permitió cumplir con el Tratado de Maastricht y poner en circulación la moneda única, el euro, en enero de 2002.
- Los avances significativos en la lucha antiterrorista, aunque también tuvo que afrontar golpes como el espectacular asesinato de Miguel Ángel Blanco en 1997.

2ª Etapa de gobierno (2000-2004)

Esta se logró por mayoría absoluta y a partir de entonces se pusieron de manifiesto algunas tendencias como:

- El recurso a la confrontación más que a la negociación.
- El recorte de los derechos laborales, hecho que condujo a la celebración de una huelga general el 20 de junio de 2002.
- Su enfrentamiento con fuerzas políticas nacionalistas como el PNV y el BNG.
- La supresión de la LOGSE y su sustitución de la Ley de Calidad (diciembre 2002).
- El freno del crecimiento económico, el deterioro de los servicios públicos y la disminución de los gastos sociales debido al esfuerzo por alcanzar un “déficit cero”.
- El alineamiento con la agresiva política internacional del presidente norteamericano George W. Bush, que condujo a la intervención en la Guerra de Irak pese a la enorme oposición política y popular. También desgastó notablemente al PP su gestión del hundimiento del petrolero *Prestige* frente a las costas gallegas (2003). Finalmente el 11 de marzo de 2004 golpea Madrid con un atentado terrorista de Al-Qaeda. La proximidad con las elecciones generales, el 14 de marzo, precipita el final del gobierno del PP y el ascenso de un PSOE renovado con José Luis Rodríguez Zapatero a la cabeza. En 2008 el gobierno socialista encabezado por el conocido popularmente como ZP, renueva su victoria e inicia su segunda legislatura con el reto de gestionar una España inmersa en una coyuntura de crisis económica mundial

Los desafíos del golpismo y del terrorismo.

Durante las primeras décadas la democracia estuvo amenazada por el golpismo y el terrorismo, que apareció en los últimos años del franquismo y se convirtió en uno de los mayores problemas de la sociedad española:

1. La extrema derecha

Durante la Transición intentó crear un clima de inestabilidad que obstaculizara el camino a la democracia: Matanza de Atocha, enero de 1977, en el que murieron cinco abogados laboristas de CCOO asesinados.

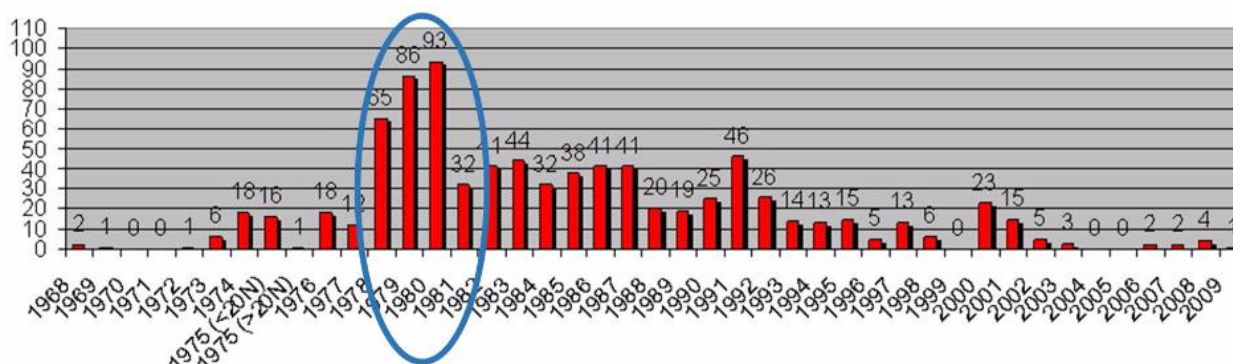
Luego buscó acabar con la democracia mediante un golpe de Estado, primero lo intentó en 1978, cuando se descubre la operación Galaxia: intento de golpe militar en el que ya intervino Tejero. Pretendían darlo en la Moncloa aprovechando la ausencia del Rey.

Pero será el 23 de febrero de 1981 cuando se lleva a cabo un nuevo golpe de estado. La actitud del rey (como jefe de las FFAA) en defensa de la democracia y la falta de respaldo a los golpistas impidieron que el golpe de Estado tuviera éxito.

2. El terrorismo de ETA.

Grupo terrorista que nace en el Franquismo y que pretende conseguir la independencia de Euskadi a través de acciones terroristas, forzando así una negociación política. Tras la muerte de Franco su acción continúa y en 1980 llegan a cometer 95 asesinatos.

Sin embargo, desde mediados de los años 80, el número de atentados disminuye por la implicación de Francia y la eficacia de los servicios de seguridad españoles, pero las acciones de ETA se extendieron a todos los sectores sociales y políticos y se volvieron más indiscriminados como el atentado en el parking de Hipercor de Barcelona en 1987.



Asesinatos cometidos por ETA

Para luchar contra ellos: se creó, con apoyo del estado, el GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación) que atentó contra militantes y simpatizantes de ETA, uno de los asuntos más turbios de la época socialista, que al ser sacado a la luz (los responsables fueron juzgados y encarcelados) influyó decisivamente en la derrota socialista.

En los años 90 la banda acomete el secuestro de Ortega Lara, el más largo de la historia, y que mantuvo en vilo al país hasta su liberación, tras 532 días, por la Guardia Civil. Otro de los casos más impactantes fue el asesinato de Miguel Ángel Blanco en 1997, concejal del PP vasco, también secuestrado y finalmente asesinado.

Tras estos acontecimientos ETA consiguió atraer al PNV, EA y otros grupos políticos que suscribían el Pacto de Lizarra o de Estella en 1998, con la intención de aislar a las fuerzas políticas no nacionalistas al tiempo que la banda ofrecía una tregua. Sin embargo, se produjo una ruptura entre el PNV y el gobierno central.

A pesar de los intentos para que ETA abandone las armas hasta 2006 no se produce el alto al fuego por parte de la banda terrorista, aunque no será hasta el 2011 cuando se produce el cese definitivo de la actividad armada.

3. El terrorismo de GRAPO → Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre

Son una organización terrorista española nacida en 1975 que han llevado importantes acciones terroristas de secuestro como el del presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo o el asesinato del presidente del Tribunal Supremo, Miguel Cruz Cuenca.

Aunque sin duda una de sus acciones más históricas fue la bomba puesta en la Cafetería California en 1979 en la calle Goya en Madrid.

A partir de 1982 la banda entra en declive aunque han seguido activos y aunque se ha anunciado su desarticulación en varias ocasiones, se han seguido produciendo acciones por su parte hasta 2011.

Cambios políticos, sociales y económicos. Cultura y mentalidades.

A lo largo de las últimas décadas la sociedad española ha adoptado las pautas culturales, los valores y los comportamientos de las sociedades democráticas occidentales.

Se ha producido un cambio en el comportamiento demográfico de los españoles. Las dificultades económicas del periodo 1974-1986, unido a la evolución de las mentalidades produjeron un gran descenso de la natalidad y el inicio de un proceso de envejecimiento de la población, a la vez que se producía la modificación del concepto de familia.

Por otro lado, España se ha convertido en un país de inmigración, lo que en algunos casos ha provocado tensiones y conflictos raciales aunque a partir de la última crisis económica muchos inmigrantes han regresado a sus países y son muchos los jóvenes españoles que deciden emigrar en busca de nuevas oportunidades laborales.

También ha cambiado la actitud ante la religión, con una mayor secularización de la sociedad. Aunque la mayor parte de la población española se confiesa creyente y católica, la práctica religiosa ha bajado considerablemente.

Otro cambio ha sido el creciente protagonismo femenino. Actualmente el número de mujeres que estudian en la universidad supera al de los hombres. Y muchas mujeres ocupan puestos que tradicionalmente les estaban vedados. Pero, a pesar de todo, no se ha conseguido la plena igualdad en lo que respecta a los niveles de renta, condiciones laborales y a la ocupación de puestos de gran responsabilidad.

También ha habido un aumento de la clase media y del desarrollo del estado del bienestar, así como un aumento del nivel de riqueza que ha permitido estabilizar el sistema político democrático.

En el terreno económico se produce:

- Liberalización económica, con privatización de empresas y bancos públicos y fin del monopolio de sectores estratégicos, y el proceso de reconversión industrial de los sectores tradicionales, que ha redundado en la terciarización de la actividad productiva (66% de población activa) y el crecimiento de grupos empresariales de proyección mundial (Telefónica, Inditex, Banco de Santander).
- Los principales objetivos de los gobiernos democráticos han sido la lucha contra:
 - o La inflación, controlada (del 14% en 1982 al 8% en 1985, y posteriormente por los criterios de convergencia de Maastricht)
 - o El paro, importante fracaso especialmente para los gobiernos socialistas de Felipe González, ya que la tasa de desempleo llegaría a alcanzar uno de los niveles más altos de Europa en parte por los procesos de reconversión industrial provocando huelgas generales (14 de diciembre de 1988). Si bien a partir de 1996 disminuye gracias al crecimiento económico internacional, aunque con la última crisis económica de 2008, se ha incrementado mucho la tasa de paro afectando especialmente al colectivo de los jóvenes.

En el plano cultural, la muerte de Franco y la llegada de la democracia, trajo consigo un ambiente de libertad de expresión que se concretó en diferentes manifestaciones culturales.

Surgieron nuevos medios de comunicación escritos como El País (1976), o el Mundo (1989) o televisiones privadas como Tele5 o Antena3, Cuatro, y también televisiones autonómicas.

Destaca en literatura la concesión de dos premios Nobel: al poeta Vicente Aleixandre y a Camilo José Cela.

También se ha potenciado una nueva política cultural, con la promulgación de leyes como la del

Mecenazgo o la del Patrimonio, que ha descentralizado la gestión de parte del patrimonio cultural cediéndolo a las comunidades autónomas. Se han desarrollado las tendencias a una cultura más cosmopolita y es patente la renovación generacional en el arte, donde han destacado algunas figuras a nivel internacional en distintos campos: el cine, la danza, o la música.

15.3. La integración de España en Europa. España en la Unión Europea. El papel de España en el contexto internacional.

En 1962, durante la dictadura franquista, España solicitó, por primera vez su integración en la CEE, pero no obtuvo respuesta. Dos años después, volvió a intentarlo y como resultado se iniciaron unas negociaciones que llevaron al “Acuerdo Comercial preferencial” de 1970.

En 1977, establecido un sistema político democrático, el gobierno de Adolfo Suárez solicitó la integración plena en la CEE. En 1979 se iniciaron las negociaciones, a la vez que lo hacía Portugal, para la adhesión.

Fueron unas negociaciones largas y complicadas; por un lado coincidieron con un momento de crisis económica general y por otro algunos países plantearon ciertas exigencias, por ejemplo Gran Bretaña pedía la apertura de la frontera con Gibraltar y Alemania la integración en la OTAN. En 1985 se permitió el libre tránsito de personas y mercancías con Gibraltar. Respecto a la entrada en la OTAN, el último gobierno de UCD había aprobado la integración de España en la OTAN, (1982) aunque el PSOE se opuso (bajo el lema «OTAN, de entrada no» e inició una activísima campaña en la calle solicitando un referéndum). No obstante, cuando el PSOE llegó al poder, ante la evidencia de que la entrada en la OTAN estaba muy relacionada con la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, el gobierno socialista, tras convocar un referéndum (1986) hizo campaña a favor de la permanencia en la OTAN (aunque el gobierno obtuvo el sí, fue por un margen pequeño, y supuso una profunda decepción para muchos de sus votantes).

Además España y Portugal tenían un grado de desarrollo inferior a la media Europea.

Finalmente el 12 de junio de 1985 el Gobierno español firmó en Madrid el “Tratado y el Acta de Adhesión a las Comunidades Europeas”, que fue ratificado en el Congreso y en el Senado y en los parlamentos del resto de los socios comunitarios para entrar en vigor el 1 de enero de 1986.

La entrada de España en la CEE fue acogida con satisfacción por la opinión pública, pero planteaba unos retos muy grandes, porque la economía española, que históricamente se había desarrollado en gran medida gracias a una política fuertemente proteccionista, con unos elevados aranceles, tenía que adaptarse a un nuevo marco de relaciones económicas basadas en el librecambismo.

La integración en la CEE se hizo de forma gradual mediante un período transitorio. Durante ese periodo, paralelamente a la disminución de los aranceles, los diferentes sectores económicos tuvieron que hacer importantes sacrificios para conseguir una producción competitiva con la de los otros países comunitarios. Ello supuso la pérdida de numerosos puestos de trabajo e incluso el desmantelamiento o la disminución drástica de algunos sectores: pesca, agricultura, construcción naval, siderurgia. La contraprestación era la apertura para los productos españoles de un mercado de millones de personas con una elevada capacidad adquisitiva.

Los países miembros de la CEE decidieron acelerar el proceso de construcción europea. El Acta Única Europea (1986) permitió el establecimiento de un verdadero mercado interior sin fronteras para los países de la CEE que posibilitaba la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales. Para asegurar la estabilidad en el seno de la CEE se aprobaron los denominados fondos estructurales, que han comportado el traspaso de rentas de los países económicamente más poderosos a los estados menos desarrollados de la CEE, como España.

El proceso de integración en Europa dio un paso fundamental con la aprobación del “Tratado de la Unión Europea” o tratado de Maastricht (1992), que fijó la adopción de una política económica común y

el establecimiento de una moneda europea; para acceder a la moneda común los países miembros de la Unión Europea tuvieron que cumplir una serie de condiciones, especialmente el control de la inflación y del déficit público, que provocaron la adopción de unas duras políticas presupuestarias (recortes en el gasto educativo, disminución de las pensiones, reducción de las obras públicas, etc.).

En 1992 se inició un “Primer programa de Convergencia” demasiado optimista, pero la crisis económica hizo que dos años después se aprobará un “Programa de Actualización” más realista.

A partir de 1996, el gobierno del PP dio prioridad al cumplimiento de los criterios de los requisitos para acceder a la moneda única., además de poner en marcha distintos planes para alcanzar la convergencia real en renta y empleo. En 1999 se lograron los requisitos para acceder a la moneda única europea.

El euro entró definitivamente en la vida de los españoles el 1 de enero de 2002. Al evitarse los cambios la moneda única produjo menos costes en el comercio europeo pero la tendencia a la equiparación de precios en todos los países provocó un aumento de la inflación en los menos competitivos entre ellos España.

Además de la puesta en circulación de la moneda única, la integración de España en la UE trajo otras implicaciones económicas y políticas:

-La libre circulación de personas, mercancías y capitales por todos los países de la UE.

-El impulso tecnológico tanto de las empresas españolas al tenerse que convertir en empresas más competitivas como de las empresas extranjeras que se instalaron en España.

-El principio de solidaridad y cohesión entre los países más pobres y los países ricos de la Unión trajo consigo los fondos europeos, pero si en principio España fue un país receptor de los mismos actualmente se ha convertido en contribuidor.

España se halla en la actualidad plenamente integrada en la UE.

Aunque durante las últimas décadas los distintos gobiernos democráticos españoles han considerado prioritario la integración en Europa, la consolidación democrática trajo consigo nuevas líneas de actuación en el panorama internacional.

En los primeros años de la transición, España tenía tantas cuestiones internas que resolver que se desentendió de la política exterior, por ese motivo, además de la solicitud de entrada en la CEE, sólo estableció relaciones diplomáticas con los países del Este.

Pero una vez establecido los distintos gobiernos se ocuparon de las relaciones con todos los países del mundo.

La vinculación con sus socios militares (OTAN) y económicos (CEE) la llevaron a participar en la guerra del Golfo (1990) o en el envío de tropas a Bosnia.

En Iberoamérica se apoyaron los procesos de democratización y se impulsó una política de cooperación y solidaridad, fundamentalmente durante la etapa de gobierno socialista (1982-1996). Se institucionalizó la Comunidad Iberoamericana de Naciones que celebrará Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno anuales. Pero a partir de 1996 y con los gobiernos del PP, España se convirtió en uno de los mayores inversores en Iberoamérica, principalmente en telecomunicaciones, energía y banca. Fueron perdiendo importancia las Cumbres.

En el Mediterráneo, se establecieron relaciones diplomáticas en Israel (1986) y se buscó la pacificación de la zona lo que culminó con la Conferencia de Paz sobre el Oriente próximo en 1991. Y se intentó fortalecer las relaciones con Marruecos, no se reconoció a la República Saharai pero tampoco se cuestionó la soberanía de Ceuta y Melilla. Aunque las relaciones con Marruecos, actualmente han mejorado siguen pasando por distintos altibajos. Tampoco se ha avanzado en el asunto de Gibraltar.

Durante el gobierno del PP se apostó por una política de seguridad y defensa, a la vez que se fortalecieron las relaciones con los EEUU. A partir de 2001 la orientación pronorteamericana se impone a la política europeísta produciéndose un distanciamiento de Francia y Alemania.

España participa en las operaciones militares de Afganistán e Irak (2002 y 2003). El centro de la nueva política pasó a ser la lucha contra el terrorismo internacional.

Los atentados de la estación de Atocha días antes de las elecciones, los cuales se vincularon con la acción del gobierno por su participación en la guerra de Irak, provocaron el cambio del voto de muchos españoles, lo que supuso la formación de un nuevo gobierno socialista liderado por Rodríguez Zapatero (marzo de 2004).